



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 309 -2023- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH- DE



Chachapoyas, 07 SEP. 2023

VISTO:

El Memo N.º 380-2023-G.R. AMAZONAS/HRVFCH-DE, de fecha 28 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 26842, Ley General de Salud, se establece que la protección de la salud es de interés público por tanto es responsabilidad del estado regularla, vigilarla y promoverla.

Que, el Decreto Legislativo N.º 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N.º 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera al servicio del Estado.

Que, el artículo 25 del Decreto Supremo N.º 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la asignación de un cargo se determina por la necesidad institucional.

Mediante documento del visto, el Director Ejecutivo, dispone encargar al M.C. Carlos Martin Torres Santillán, como Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Regional “Virgen de Fátima” Chachapoyas, agradeciéndole al M.C. Abel Montesinos Medico, por sus servicios prestados.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ejecutiva Regional N.º 006-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR; y, contando con el visto bueno de la Dirección Administrativa, Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos del Hospital Regional “Virgen de Fátima”- Chachapoyas.

SE RESUELVE:

Artículo 1. – Dar por concluido los efectos de la Resolución Directoral N.º 189-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE, de fecha 02 de mayo de 2023, que dispone encargar al M.C. Abel Montesinos Medico, como Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Regional “Virgen de Fátima” Chachapoyas; agradeciéndole por sus servicios prestados.

Artículo 2. - Encargar, a partir del 01 de setiembre de 2023, al M.C. Carlos Martin Torres Santillán, las funciones de **Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento** del Hospital Regional “Virgen de Fátima” Chachapoyas.

Artículo 3. - El encargo funcional irrogara egreso del tesoro público, por estar consignado y presupuestado de acuerdo al cargo ocupado.

Artículo 4. - Disponer, que el responsable del Portal de Transparencia del Hospital Regional “Virgen de Fátima”- Chachapoyas, cumpla con publicar el presente acto administrativo.

Artículo 5. - Notificar la presente Resolución al encargado y Órganos Internos de esta Unidad Ejecutora, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

JALT//DEHRVFCH
RESCH/AJ
DISTRIBUCION:
DA
AJ
URR_HH
RR_PP
AP
REM
INTERESADOS
LEGAJO
ARCH.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA - CHACHAPOYAS
Mg. JORGE ARTURO LA TORRE Y JIMENEZ
DIRECTOR EJECUTIVO (e)
CMP: 019188 RNE N° 011524

1000

1000

1000